



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 24 de junio de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de junio de 2024, emitido por el señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **BRYAN ALEZANDER PÉREZ OCAMPO**, que se dirige contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No **76520600000020230004301**, en especial a **SANDRA PATRICIA ZEA GARCÍA y LORENA ALEJANDRA GUTIÉRREZ PRADO (Procesadas en libertad)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónica:

lolykarynm@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Elaboró: Paula M.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: F18930C559FB9EFD10996B310CFCD610B70C1ECEF7EBF69B6DABDDBAAB7A558